

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MITIGACION

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala cuna Mar de colores.
Ubicación: San Andres s/n° - Caleta Chanavallita.
Fecha: 26/02/2015.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas junto con la planimetría arquitectónica y el itemizado oficial, integran fundamentalmente el proyecto mencionado.

La presente tiene como finalidad habilitar un espacio (Posterior al jardín Infantil), para continuar atendiendo a los niños y niñas del jardín infantil, debido a que el jardín no se encuentra en buenas condiciones en infraestructura.

1. MEJORAMIENTO DE SUELO, UBICACIÓN JARDIN INFANTIL.
2. CONFECCION CIERRE PERIMETRAL.
3. HABILITACION DE CONTENEDORES COCINA.
4. HABILITACION DE CONTENEDORES SALAS DE HABITOS HIGIENICOS.
5. HABILITACION DE CONTENEDOTES SALAS DE ACTIVIDADES.

NORMATIVA

La obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Operaciones, Fundación Integra Tarapacá)

El contratista deberá visitar la edificación actual antes de intervenirla, con el fin de complementar los presentes antecedentes previos a la contratación y ejecución de la obra.

El contratista deberá reponer y/o restaurar todo material o paramento existente que haya sido dañado a causa de las obras ejecutadas por él.

Todos los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad, no aceptándose el uso de material obtenido de las demoliciones.

Todas las obras que consulte el proyecto deberán ejecutarse respetando la Legislación y Reglamentación vigente, en especial:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamento de los Servicios Públicos y/o privados para Instalaciones: Aguas del Altiplano, SEC,

SERVIU, etc.

- Leyes, Decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos inspecciones y recepciones de los Servicios y Municipalidad.

Se adjunta Anexo 1 **“Durante la Ejecución de obras”**, que contiene los lineamientos y orientaciones básicas de prevención de riesgos que deberán ser considerados en la ejecución de obras en establecimientos de Fundación Integra.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para la desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.

- ES OBLIGATORIO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN TODOS LOS RECINTOS DE LA OBRA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. OBRAS PRELIMINARES.

1.1 Excavación.

Se solicita la excavación total de la zona donde irán ubicados, los contenedores, esto con la finalidad de realizar un mejoramiento de suelo para evitar la filtración de aguas hacia la superficie. Esta excavación tendrá que ser mediante maquinaria, respetando el sello de fundación estipulado en la planimetría existente.

1.2 Cama de ripio Tam. Max. = ½”.

Se considera una cama de ripio de 20 cm de espesor, perfectamente compactada mecánicamente en toda su área superficial, en donde en cuya función es evitar la ascensión de toda la humedad por capilaridad que se encuentra en el suelo natural.

1.3 Cama de ripio Tam. Max. = 1 ½”.

Ídem. A punto 1.2

1.4 Estabilizado compactado.

Incluye toda el área donde se emplazaran los contenedores para poder llevar a cabo el apoyo de estos en un área nivelada.

Todos los materiales que integran el relleno deberán estar libres de materias orgánicas, conchuelas, pasto, hojas, raíces u otro material objetable. El material de relleno deberá contar con visto bueno de la I.T.O.

La base de medición será en m³ de relleno compactado utilizado.

1.5 Demolición de panderete (Nuevo acceso).

Se tendrá que demoler el área donde ira ubicado el acceso hacia la nueva área de atención, este acceso está ubicado en la planimetría adjunta. En caso de que exista alguna variación con la ubicación, esta tendrá que ser consultado al ITO de obra para su reubicación en caso de ser necesario.

1.6 Red de agua potable general.

Se considera la alimentación desde el medidor existente. Esta tubería será a la vista, en PVC DN 32mm, hasta la ubicación existente de los contenedores. También se considera un bypass desde la sala de bombas, para así evitar que en caso de que se suspenda el suministro de agua potable.

1.7 Red de alcantarillado.

Se considera la descarga total de toda el área (Cocinas – SSHH), en la cámara existente ubicada en la planimetría. Para el caso de las cocinas se consideran, cámara desengrasadora de 170 lts, una ubicada a la salida de la descarga de cocina de párvulos y otra a la salida de descarga de sala cuna. En proyecto sanitario es responsabilidad del contratista, en relación a trazados, cámaras, diámetro de tuberías.

2. OBRA GRUESA.

2.1 Confección cierre perimetral OSB.

El Contratista levantará un cierre exterior provisorio en base a placas de OSB de una altura de 1.80 m., nuevas. En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción. Este cierre será el encargado de separar los espacios entre las obras y el establecimiento.

2.2 Puerta de acceso.

Se confeccionara una puerta de acceso de madera en base a plancha de OSB, con bastidor de madera de 2"x3", además se considera una cerradura de sobreponer marca scanavini modelo 2070CL. Además se consideran 3 bisagras de 3" cada una. También se tiene que incorporar,

2.3 Puerta salida de emergencia.

Ídem. A punto 2.2

3. HABILITACIÓN DE CONTENEDORES.

3.1 Obras preliminares.

3.1.1 Confección de poyos de madera.

Se confeccionara poyos de madera en base a Pino Insigne de 3x3", la altura de los se verá en terreno, y serán de una dimensión de 60 x 60cm.

3.1.2 Confección rampas de acceso cocinas H=0.5m.

Se confeccionaran en madera, de acuerdo a diseño adjunto en la planimetría. Además se tiene que incorporar goma antideslizante en la totalidad de la rampa.

3.1.3 Confección rampas de salas actividades H=0.15m.

Ídem. A punto 3.1.2

- 3.1.4 Confección rampas de acceso SSHH H=0.5m.
Ídem. A punto 3.1.2

4. INSTALACIONES.

4.1 COCINAS.

4.1.1 Agua Potable.

Se instalará agua potable fría en el lavamanos existente del contenedor, en este se habilitará sedile y cocina general. La idea es aprovechar los arranques existentes, habilitando los artefactos que incorporamos. Toda la tubería deberá ser en tubería de PVC ½", considerando una llave de paso a la entrada de la alimentación general.

4.1.2 Alcantarillado.

Se realizara la instalación de alcantarillado de la totalidad de los artefactos que se tienen que incluir en el contenedor. Este tipo de material a utilizar será en tubería de PVC gris, diámetros mínimos establecidos en el reglamento de instalaciones de agua potable y alcantarillado (RIDAA).

4.1.3 Electricidad.

Se solicita la habilitación eléctrica de los contenedores, Debido a que los contenedores traen circuitos independientes, se tendrá que dejar un automático a partir del tablero general, esta alimentación será desde el jardín infantil.

4.1.4 Calefón ionizado 7 lts.

Se instalara un calefón ionizado, marca Junkers., este será encargado de alimentar la sala de muda el cual tendrá que ser ubicado 1m de la caseta de gas, tendrán que tener una caseta para resguardar el equipo, e impedir que el viento logre apagar la llama, tendrá que contar con todo el fitting correspondiente, ya sea llaves de pasos para alimentación de gas, llave de paso alimentación de agua potable, flexibles, ductos de ventilación.

4.1.5 Instalación de gas.

Se realizara la instalación de gas, con arranques nuevos, estos serán los encargados de alimentar la cocina que se encuentra en el contenedor.

Las dimensiones de los bidones dependerán de los cálculos respectivos. La soldadura para estas cañerías tendrá que ser en plata, cada bidón deberá contar con su respectiva caseta de gas, o bien instalar una central de abastecimiento. Toda la instalación deberá ser certificada.

4.1.6 Instalación de artefactos.

Se tendrán que instalar todos los artefactos que comprenden ambas cocinas, esto con todos lo que significa su grifería respectiva.

4.2 SALA DE HABITOS HIGIENICOS.

4.2.1 Agua Potable.

Se empalmara la conexión de agua potable, en el arranque que viene incorporado en el contenedor correspondiente.

4.1.2 Alcantarillado.

Se realizaran las descargas respectivas a partir de la descarga de cada artefacto existente en el contenedor.

4.1.3 Electricidad.

Se solicita la habilitación eléctrica de los contenedores.

4.3 SALAS DE ACTIVIDADES.

4.3.1 Electricidad.

Se solicita la habilitación eléctrica de los contenedores.

5.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS.

5.1 Reparación de tabique administración.

Se tendrá que reparar todas las huinchas de unión de planchas, y en caso de que existan planchas quebradas, o desniveladas, se solicita el cambio de inmediato, de todo el área de administración.

5.2 Esmalte al agua.

Todo el material debe ser aplicado formando una capa continua en su superficie, suave, libre de defectos o huellas de pinceladas. Las diferentes manos deben cruzarse, debiendo cubrir las superficies perfectamente, si esto no ocurre, se deberá aplicar un mayor número de manos. Todas las terminaciones deben ser uniformes en cuanto a brillo, color y textura.

Se pintará interiormente con esmalte al agua, marca Ceresita, color blanco a 2 manos.

5.2 Cierros OSB Provisorios.

Con la finalidad de resguardar la seguridad de los niños y niñas y del personal, se solicita aislar zonas en las cuales puedan ingresar, por lo que se solicita la confección de cierre de OSB, de e= 9.5mm, y además de estructura de madera en base a P.I 2"X2".

7. ASEO Y ENTREGA.

7.1 Limpieza de obra

Se tendrá que dejar el jardín infantil limpio y operativo, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones del jardín. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.

ISMAEL RAMOS ARAYA
Ingeniero Constructor
Encargado de Infraestructura
Fundación Integra Tarapacá

Iquique, 26 de febrero de 2014.